

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

NOTAS DE DESLIGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El apartado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, refleja un saldo de \$199,190.00 (Ciento noventa y nueve mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiendo en su totalidad a Bancos.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El apartado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, refleja un saldo de \$ 1,379,808.00 (Noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y se encuentra conformada como sigue:

- Otros derechos por pagos no reconocidos y/o no autorizados \$1,369,555.00
- Excedente de dispersión en la quincena 03 2017, por recuperar \$10,152.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

La cuenta Bienes Muebles que conforma parte del patrimonio del ente, asciende a \$1,372,868.00 (Un millón trescientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Relación de bienes muebles:

El Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas con base en el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO, y el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITE LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS, con fecha de corte 31 de diciembre de 2019, cuenta con dicha relación de bienes armonizada y presentada con el siguiente desglose:

- Número de etiqueta del bien
- Codificación del Catálogo de Bienes Armonizado, con clasificaciones por: Grupo, Subgrupo, Clase, Subclase y consecutivo.
- Descripción del bien
- Costo de Adquisición
- Valor de deshecho
- Costo Histórico
- Número de factura
- Años de vida-útil

- Porcentaje de depreciación anual
- Monto de depreciación anual
- Monto de depreciación mensual
- Fecha de adquisición
- Fecha actual
- Número de meses de uso
- Depreciación acumulada
- Valuación actual de los bienes muebles.

Depreciación de los bienes

El Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 (vigente a la fecha) y los PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, el apartado al 31 de diciembre de 2019, refleja un saldo de \$774,807.00 (Setecientos setenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.)

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$1,578,998.00 (Un millón quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Cuentas por pagar a corto plazo

- Servicios personales, pagos por retenciones y aportaciones enterarse en el corto plazo:
 - o Instituto Mexicano del Seguro social IMSS \$108,121.00
 - o Servicio de Administración Tributaria \$ 70,895
- Retenciones y Contribuciones, presenta un saldo negativo por (29,433.00) debido a los siguientes saldos:

- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El rubro Hacienda Pública / Patrimonio Generado por un monto de \$ 598,061.00 (Quinientos noventa y ocho mil sesenta y uno pesos 00/100 M.N.), y se compone de la siguiente manera:

-Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)
\$-181,635.00

-Resultado de Ejercicios anteriores
\$779,695.00

Total, Hacienda Pública/Patrimonio

\$ 598,061.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El monto total de por este rubro reportado es por \$8,681,562.00 (Ocho millones seiscientos ochenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

Ministraciones Estatales Ordinarias, **\$ 8,681,562.00**

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de

-Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) **(\$181,635)** (Ciento ochenta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N) es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de **\$8,170,787.00** (Ocho millones ciento setenta mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

Servicios Personales	\$ 4,657,972.00
Materiales y Suministros	\$ 722,445.00
Servicios Generales	\$ 2,790,371.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Transferencias al resto del sector público, debido a reintegro excedente por la cantidad de \$495,421.00 a la Secretaría de Finanzas por recurso no ejercido 2019

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de **\$196,988.00** (Ciento noventa y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondiendo en su total a Depreciaciones de bienes muebles.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



El importe total de la Hacienda Pública / Patrimonio del Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas asciende a **\$ 598,061.00** (Quinientos noventa y ocho mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

- Resultado del Ejercicio 2017 \$ 779,695.00
 - Resultado del Ejercicio 2018 -\$ 181,635.00
- Total Patrimonio/Hacienda Pública \$598,061.00**

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

El formato con el que se presenta el Estado Analítico de la Deuda Y Otros Pasivos del 1 de al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

El saldo final del periodo refleja **\$1,578,998.00** (Un millón quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondiendo como sigue:

OTROS PASIVOS

Sub total de otras Obligaciones financieras

Otros Pasivos del Ente en Pesos Mexicanos \$1,578,998.00
TOTAL, DEUDA Y OTROS PASIVOS \$1,578,998.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

El flujo neto de efectivo por las actividades de operación corresponde al periodo mencionado, se desglosa de la siguiente manera:

Origen	\$8,681,562.00
Aplicación	\$8,863,197.00
Flujo neto de operación	- \$ 181,635.00

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro, las cuentas que se manejan son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Dentro de las cuentas de orden contables, al 31 de diciembre de 2019, se reportan los siguientes saldos:

VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Centro, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva y cuentan con firmas mancomunadas: Dr. José Francisco Román Gutiérrez, Director General, la Coordinación administrativa.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas a fin de cumplir con sus principales objetivos, suscribió los siguientes Contratos:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

IRPMZ/AD/002/2018(07 de diciembre)

Celebrado con, Operadora Emporio Zacatecas, S.A de C.V.
Objetivo: Servicio de hospedaje.

IRPMZ/AD/004/2018(14 de diciembre)

Celebrado con, Operadora Emporio Zacatecas, S.A de C.V.
Objetivo: Servicio de hospedaje y alimentación.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

IRPMZ/AD/005/2018(18 de septiembre)

Celebrado con CAV Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.
 Objetivo: Mantenimiento de Edificio.

VALES Y GARANTÍAS

El Centro, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto del Estado de Zacatecas, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, para efecto del art. 48 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Zacatecas Y Sus Municipios, independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

Importe	Garantía
De \$10,000.00 a \$100,000.00	Carta garantía formada por el proveedor
De \$100,001.00 a \$500,000.00	La adquisición quedará garantizada con la presentación de un cheque cruzado por el 100% de la adquisición, sin considerar IVA.
Importe superior a \$500,001.00	La adquisición quedará garantizada a través de fianza del 10% de la adquisición sin considerar IVA.

JUICIOS

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019 no existe denuncia y/o querrela interpuesta por o a este Centro.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO

La cuenta "Bienes recibidos bajo Contrato de Comodato", con un saldo de \$ **365.00** (Trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2019, se compone de la siguiente manera:

*Bienes Muebles (365 Artículos) \$365.00

Dichos bienes muebles corresponden a los asignados bajo contratos de comodato por la Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas, a favor de este Centro mediante los siguientes documentos:

Descripción	Documento	Fecha
Bienes Muebles (Mobiliario y equipo)	Contrato de comodato sin número	24 febrero 2010
Parque vehicular	Contrato de comodato sin número	24 febrero 2010
Bien Inmueble	Contrato de comodato sin número	24 febrero 2010

Baja de bienes en comodato

Con corte al 31 de diciembre de 2019, no se registran bajas de ningún bien mueble.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 31-dic-2019
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$ 8,722,783.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 41,220.96
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$ 0.00
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$ 26,500.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 8,655,062.04

Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 31-dic-2019
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 8,719,333.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 11,550.00
8230	Presupuesto de Egresos Modificado	\$ 41,043.66
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 15,000.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 581,749.22
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 8,099,990.12

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

NOTAS DE GESTIÓN

ADMINISTRATIVA

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y

facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver la cuenta pública del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, presentado por el Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, operó financieramente en base a una política de austeridad, la cual está encaminada a atender las necesidades básicas de la población en el estado. Aun así, también se atendieron asuntos de carácter internacional que tienen que ver directamente con el objetivo principal del Instituto y es la de ampliar las capacidades cognitivas de los gestores de sitio de los bienes declarados patrimonio mundial en la región de México, Centroamérica y El Caribe.



Notas a los Estados Financieros **Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 16 de noviembre de 1972, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que tiene como finalidad identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las futuras generaciones, el patrimonio cultural y natural de la humanidad.

De la cual, el Estado Mexicano es Parte desde el 23 de mayo de 1984, adquiriendo con ello, el compromiso de sumarse al esfuerzo de cooperación internacional, para la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional.

En este sentido, el Estado Mexicano se ha comprometido a facilitar e impulsar la creación de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, así como estimular la investigación científica en este ámbito.

El 19 de junio de 2009, el Gobierno de México presentó una solicitud para la creación del Instituto Regional del



Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Patrimonio Mundial en Zacatecas, como Instituto de Categoría 2, auspiciado por la UNESCO, que funja como una entidad de creación de capacidades y de intercambio de información y experiencias entre los Estados Partes para la conservación, protección y rehabilitación del patrimonio mundial.

Mediante la resolución 35C/20, adoptada durante la 35ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebra del 6 al 23 de octubre de 2009, en la Ciudad de París, se aprobó la creación en Zacatecas (México) del citado Instituto, para ayudar a México y a los Estados Miembros de América Central y el Caribe, en la ejecución de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Principales cambios en su estructura

La Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas notificó a este Centro la disposición de que, a partir del 24 de febrero de 2010, se debería de observar las obligaciones en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa de su competencia en su figura de Organismo Público descentralizado, como lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley

General de Contabilidad Gubernamental.

El Centro a esta fecha no tiene un organigrama autorizado o publicado en el Periódico oficial del Estado, sin embargo, consta de una estructura organizacional básica:

- I. Un Consejo de Administración;
- II. Un Comité Ejecutivo;
- III. Un Comité Consultivo; y
- IV. Una Dirección General.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, tiene como objetivos fundamentales contribuir a afianzar la cooperación internacional, contribuir al desarrollo sostenible, impulsar la investigación sobre el patrimonio cultural y natural, compartir conocimientos técnicos especializados con la UNESCO, en especial con el Centro del Patrimonio Mundial, entre otras. Para lo cual, se propone que el Instituto cuente con diversas funciones tales como brindar asistencia técnica y capacitación a los Estados de la Región, apoyar en la preparación de análisis

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



comparativos de los expedientes técnicos de nuevas nominaciones, elaborar metodologías de análisis para la preparación de informes, fomentar las investigaciones sobre los tipos de bienes culturales y naturales de la Región, así como la gestión de los bienes del patrimonio mundial y de otros sitios del patrimonio cultural y natural.

Principal Actividad

Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Centro, la iniciativa propone que este cuente con los siguientes órganos internos: Consejo de Administración, Comité Ejecutivo, Comité Consultivo y una Dirección General, tal y como lo especifica tanto el Estudio de evaluación como el Acuerdo Enmendado de fecha 1º de abril de 2014 de la UNESCO, mismos contarán con atribuciones específicas.

Figura Fiscal

Razón Social: Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas

RFC: CRP 100224 V30

Domicilio Fiscal: Juan de Tolosa 831 Col. Centro, C.P. 98000 Zacatecas, Zac.

Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Actividad: Administración Pública Estatal en General

Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 24-02-2010

Fecha de inicio de operaciones: 01-01-2010

Régimen Jurídico

El Centro, es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, goza de autonomía funcional dentro del territorio mexicano para la ejecución de sus actividades y de capacidad jurídica para contratar, actuar en procedimientos judiciales, adquirir bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, recibir fondos, percibir remuneraciones por servicios prestados y adquirir cualquier medio que necesite para funcionar.

Consideraciones fiscales:

Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

de servicios profesionales. (Personas Físicas).

- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 01 de enero de 2010, a la fecha.

El Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica- financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Observancia de la normatividad emitida por el

CONAC

La preparación de los Estados Financieros se basa en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal".

Capítulo reformado DOF 06-10-2014

Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del Centro, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento

Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El Centro registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}$$

Vida Útil

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	1	100.00%
Gastos menores		

Postulados básicos

Se observan el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC).

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

2) ENTES PÚBLICOS

- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACIÓN
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA
- 11) CONSISTENCIA

Normatividad supletoria

-Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Método de actualización del valor de los activos

Costo de adquisición del activo depreciable – Valor de Desecho
Vida Útil

Operaciones en el extranjero.

No aplica

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Método de valuación de la inversión en acciones del Sector Paraestatal.

No aplica

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

Beneficios a empleados

Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV e INFONAVIT).

Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).

Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de Seguridad Social).

Provisiones

El objetivo de las provisiones que realiza el centro, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

Reservas

No aplica

Cambios en políticas contables y corrección de errores.

A partir del inicio de operaciones del centro como Organismo Autónomo, se ha llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras, con la finalidad de plasmarlas de manera correcta.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Activos en moneda extranjera

No aplica

Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

Posición en moneda extranjera.

No aplica

Tipo de cambio.

No aplica

Equivalente en moneda nacional

No Aplica



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida Útil o porcentajes de depreciación

Cambios porcentaje de depreciación.

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%

No ha habido cambio en los porcentajes hasta la fecha.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del Centro, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

-Mobiliario y equipo de administración \$ 1,372,868.00

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No Aplica

Desmantelamiento de Activos.

No Aplica

Administración de Activos

El Centro realiza un manejo de activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de los servidores públicos integrantes del mismo, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de cada uno. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja \$1,578,998.00 (Un millón quinientos setenta y ocho mil

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

OTROS PASIVOS

Otros Pasivos del Ente en Pesos Mexicanos \$1,578,998.00

CALIFICACIONES OTORGADAS

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones

Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (31 de diciembre de 2019), el Centro Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite

OPINIÓN POSITIVA.

PROCESO DE MEJORA

El personal de las áreas administrativas del Centro, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Información generada por el Centro, se segmenta de la siguiente manera:

Estrategia 1

Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos.

Proyecto 1.1

Formación de Capacidades para el cuidado y protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Componente 1.1.1

Realización de actividades relacionada con patrimonio mundial cultural y natural.

Actividad 1

Realización de cursos, talleres y capacitaciones, así como convenciones sobre patrimonio mundial cultural y natural.



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

PARTES RELACIONADAS

No aplica

Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. ANALY PÉREZ VALENZUELA
ASESOR EXTERNO
(ELABORÓ)

L.C. MARÍA ANGÉLICA GALINDO RIVERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
(VISTO BUENO)

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL
(AUTORIZÓ)